



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja

Tunja, cuatro (4) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

Demandante: Aiden Yaneth Castellanos Sánchez
Demandado : Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Radicación : 150013333011201500021-00
Medio : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

En escrito que obra a folio 120, la apoderada de la Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio, presentó renuncia al poder que le había sido conferido, la cual viene acompañada de la comunicación que ordena el inciso cuarto (4º) del artículo 76 del Código General del Proceso, razón por la cual es procedente aceptarla.

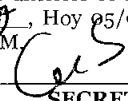
Por lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

ACEPTASE la renuncia al poder, presentada por la abogada Nancy Stella Rodríguez, como apoderada judicial de la Nación-Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PATRICIA SALAMANCA GALLO
Juez

Juzgado 11º Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El auto anterior se notificó por Estado N° <u>7</u> , Hoy 05/02/2016 siendo las 8:00 AM.
 SECRETARIA